



Municipalidad
de
San Isidro

Planta de tratamiento de agua para San Isidro pronto será una realidad



Campañas de fiscalización • Concurso de iniciativas ambientales • Vecinos VPSI invitados especiales en el Centro Cultural El Olivar

EL VECINO

REVISTA INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO • JULIO • AÑO 2010



SR. E. ANTONIO MEIER CRESCI
ALCALDE DE SAN ISIDRO

SR. BRUNO ORLANDINI ÁLVAREZ CALDERÓN
TENIENTE ALCALDE

REGIDORES

SR. JAVIER CALMELL DEL SOLAR MONASI

SRA. ANA MARÍA ALVIS DE CÁCERES

SR. MARIO PESCHIERA BUSO

SR. JOSÉ ANTONIO ISOLA DE LAVALLE

SR. JAIME JARA CARRANZA

SR. ÁLVARO BECERRA SOTERO

SR. ROGER MÉNDEZ URRUNAGA

SRA. MAGDALENA DENISE DE MONZARZ STIER

GERENTE MUNICIPAL

SR. JUAN VEGA FERNÁNDEZ

SECRETARIO GENERAL

SR. LUIS FELIPE MASÍAS B.



Control del transporte urbano
(Pág. 5)

Constantes campañas de
fiscalización (Págs. 6, 7 y 8)



MSI promueve concurso
de iniciativas ambientales
(Pág. 21)

Vecinos VPSI serán
invitados especiales
en el Centro Cultural El
Olivar (Pág. 23)



De Vecino a Vecino

En vez del tradicional editorial, he creído conveniente publicar la carta que les envié por mail a mediados de junio:

"Me es grato dirigirme a ustedes para confirmar mi decisión irrevocable de no presentarme como candidato a la reelección para el proceso electoral del próximo mes de octubre. La razón principal es que soy un miembro leal de la agrupación política Renovación Nacional, cuyos directivos decidieron no presentar candidatos en este proceso en ninguna parte del país. Aprovecho la oportunidad para agradecer a los vecinos que me alientan a continuar y a los representantes de todas las agrupaciones políticas que me ofrecieron espacio para que encabezara sus listas, tanto como candidato distrital para San Isidro como provincial para Lima, las que no acepté por ser consecuente con mis principios y valores. Sin duda ha sido una decisión difícil dado el trabajo pendiente y los importantes proyectos que dejo para la próxima administración, para que San Isidro continúe en el camino del cambio positivo y no vuelva al pasado.

Culminaré todas las obras que están en marcha, para entregar a quien me suceda, un distrito mucho mejor que el que encontré. Consolidaré una gestión que para algunos pecó de silenciosa, pero hoy puedo mostrar con orgullo innumerables obras y proyectos realizados en todo el Distrito que hablan por sí solos de la efectividad del trabajo realizado.

Estoy marcando hitos muy importantes y al terminar el año habremos sobrepasado los 100 millones de Nuevos Soles en inversiones útiles y visibles, monto que pudo pasar los 120 millones, pero recuerden que debimos revertir el déficit presupuestal que encontramos y además limpiar las cuentas del municipio. La inversión de estos cuatro años supera largamente al total invertido en las últimas dos gestiones anteriores, sin aumentar impuestos y arbitrios. Esto ha sido posible gracias a la honestidad y eficiencia en el manejo que hemos tenido de las finanzas municipales.

Queridos vecinos, juntos hemos logrado grandes conquistas que debemos defender: protegimos la alta calidad residencial y dejamos sin piso a los lobbistas inmobiliarios. Somos el único distrito libre de la contaminación visual, espacio en el que se mueve mucho dinero. Se erradicaron las vallas publicitarias, la publicidad en los paraderos y las paletas en medio de las bermas de las avenidas. Ninguna de las empresas pagaba impuestos a San Isidro ni tenían licencia. La seguridad ciudadana del Distrito es reconocida como la mejor del país; el servicio al adulto mayor es de alto nivel y pronto tendremos tres centros para su atención. El club de San Isidro, para uso exclusivo de los vecinos ya está en construcción, lo mismo que la Unidad Básica de Atención Primaria – UBAP, para todos los vecinos afiliados a EsSalud y muchas obras más, que ocuparía mucho espacio enumerarlas.

Seguiremos trabajando y poniendo orden hasta el último día de nuestra gestión, porque en San Isidro hacemos respetar las normas, sin distinción, para beneficio de los vecinos".

Los convoco a defender nuestras conquistas, que las hemos logrado juntos. Miremos el futuro con optimismo y tomemos en cuenta que todo lo podemos perder si regresamos al pasado.

Dios bendiga a sus hogares

Antonio Meier Cresci
Alcalde

Nueva planta de tratamiento de agua



Tecnología de última generación permitirá regar más de 100 Ha. de áreas verdes de San Isidro con agua de mayor pureza aún que la actual, en beneficio de la calidad de vida y del ambiente del Distrito.



Como es ampliamente conocido hasta el año 2006 se regaban los parques con aguas peligrosamente contaminadas con coliformes fecales. Al inicio de la actual Gestión Municipal en el año 2007 se construyó una estructura artesanal en la bocatoma del canal de agua derivado del río Surco y se instaló un equipo móvil de cloración para dar solución inmediata al problema, lográndose reducir los coliformes fecales a cifras cercanas a los límites permisibles exigidos por la normatividad de la Ley de Aguas.

Sin embargo, 30 meses de gestiones ante diversas entidades estatales fueron necesarios para que los sanisdrinos puedan por fin contar con esta solución definitiva, integral y sostenible en el tiempo. Pese a las dificultades y trabas burocráticas, el equipo edil cumple así cabalmente con uno de sus más difundidos compromisos electorales. El alcalde Antonio Meier agradeció al burgomaestre metropolitano Luis Castañeda Lossio y a su Concejo edilicio por la aprobación del convenio con la Municipalidad de San Isidro, por el que

cede en uso un terreno metropolitano, fuera del Distrito, para la pronta construcción de la referida planta de tratamiento físico-químico de aguas y que permitirá implementar el proyecto de inversión pública denominado "Mejoramiento de la calidad de las Aguas del Canal Derivador de Surco para el riego de las áreas verdes del distrito de San Isidro", que marcará un nuevo rumbo de consumo de agua de calidad para riego en Lima.



Seguridad ciudadana en San Isidro es superior al estándar internacional

Según informe de la ONU



La seguridad ciudadana en San Isidro es superior al estándar internacional, de acuerdo al Informe sobre Desarrollo Humano Perú 2009, dado a conocer recientemente por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), “el distrito mejor atendido (en seguridad ciudadana) es San Isidro, con 211 habitantes por policía... y 137 habitantes por sereno, por estar por encima del estándar internacional”.

A ello habría que añadirle el ingreso -esta semana- de 40 policías de tránsito, a la Comisaría de San Isidro logrado por esta gestión municipal mediante un

convenio con el Ministerio del Interior. El documento del PNUD destaca que “en Lima para un número importante de distritos, lo más importante de la seguridad procede de los municipios a través de los serenazgos”. En él se incluye solamente el recurso humano, más no el equipamiento, lo que mejoraría aún más la seguridad.

La comuna sanisidrina cuenta con más de 600 serenos. La flota vehicular incluye 36 camionetas pick up, 1 camioneta rural, 5 automóviles, 2 buses, 3 grúas, 69 motocicletas, 250 bicicletas y 3 segway; además de 148 cámaras

de vídeo vigilancia y 10 módulos de seguridad ubicados estratégicamente en los 5 sectores del Distrito, además del sistema georreferenciación del delito.

Para el PNUD “la seguridad es uno de los elementos que definen la calidad de vida de las personas e influyen de manera importante en el desarrollo humano. Seguridad ciudadana es la protección de ciertas opciones u oportunidades de todas las personas -su vida, su integridad, su patrimonio- contra un tipo específico de riesgo (el delito) que altera en forma súbita y dolorosa la vida cotidiana de las víctimas”.

Control del transporte urbano

Durante el último mes la MSI desarrolló intenso trabajo de fiscalización



Teniendo como visión constituir un sistema de transporte moderno, integrado, ordenado, seguro y ambientalmente equilibrado, en armonía con el desarrollo urbano, económico, social y cultural del Distrito, la MSI realizó constantes operaciones de control y fiscalización al transporte público de pasajeros, servicio de taxi, servicio de transporte escolar y de carga. Estas acciones fueron desarrolladas con apoyo de las Juntas Vecinales y la Policía Nacional del Perú. Gracias a este trabajo, la MSI busca erradicar la informalidad en los servicios de transporte de pasajeros. Asimismo, disminuir los índices de contaminación ambiental, principalmente en las zonas aledañas al bosque El Olivar y sensibilizar a los vecinos para darles la función de contribuir en el control de servicio de transporte público. Las avenidas donde se ejecutaron las operaciones de fiscalización y control fueron: Rivera Navarrete, Los Conquistadores, Pablo Carrquiry, A. Pérez Aranibar, General Felipe S. Salaverry, Faustino Sánchez Carrión, Camino Real, Arequipa, Las Begonias, Canaval Moreyra, Andrés Reyes, Jorge Basadre, Petit Thouars, Dos de Mayo, Javier Prado, José Gálvez Barrenechea, Alberto del Campo, Víctor A. Belaúnde, Las Begonias, Juan de Arona, Guardia Civil, entre otras.

Alerta San Isidro

24 horas a su servicio

319-0450 - 264-5900



La Gerencia de Fiscalización le recuerda:

Campaña: SEGURIDAD EN DEFENSA CIVIL

Ley 27276

Reglamento Nacional de Edificaciones, Decreto Supremo 066-2007-PCM, 027-1994-EM

Por Incumplimiento:

Sanción: Hasta S/. 3,600 - 100% UIT



Las personas naturales y jurídicas de derecho público o privado, propietarias, administradoras y/o conductoras de los objetos de inspección están obligados a obtener el Certificado de Inspección Técnica de Seguridad en Defensa Civil y renovarlo el mismo con la periodicidad establecida (15 días antes del vencimiento).

La Gerencia de Fiscalización en operativos conjuntos con la Subgerencia de Defensa Civil, verifica y sanciona el incumplimiento de las normas de seguridad en Defensa Civil vigentes, a fin de prevenir y/o reducir el riesgo debido a un peligro de origen natural o inducido por el hombre, en salvaguarda de la vida humana.

- Evite manipular y/o distribuir productos peligrosos y/o explosivos sin las condiciones de seguridad adecuadas.

- Mantenga libre las rutas de evacuación y salidas de emergencia. Defina la señalización de seguridad básica, rutas de salida, planes de seguridad y/o contingencia, en establecimientos públicos o privados.

- Exhiba el cartel de aforo y no exceda la capacidad máxima de personas en local comercial, espectáculos públicos, no deportivos y eventos sociales.

- Mantenga los extintores vigentes y en buenas condiciones.

Sanción: Clausura Temporal / Definitiva



Campaña: ANUNCIOS Y ORNATO

Ordenanza: 104-MSI

Ordenanza 141-MSI

Ordenanza 172-MSI

La protección del ambiente urbano, el ornato y la calidad de vida de los vecinos del Distrito, es el fundamento principal en la presentación y evaluación de solicitudes para la instalación de elementos de publicidad exterior, lo cual queda establecido como principio de preeminencia ambiental.

- Evite instalar un anuncio publicitario en caballetes u otro tipo de elemento móvil y transportable sobre la calzada, pasadizos y/o aceras.
- Evite utilizar los árboles y/o flora del Distrito como soporte de algún anuncio publicitario.

- Mantenga en buen estado las estructuras e instalaciones de los elementos de publicidad, que cuenten con la debida Autorización Municipal.

Por Incumplimiento: Sanción: Hasta S/. 10,800 - 300% UIT



Campaña: CUIDADO DE PARQUES Y JARDINES

Ordenanza: 058-MSI

063-MSI

283-MSI

El uso de grass block en las bermas de las vías del Distrito ocasionan una serie de inconvenientes para el tránsito peatonal. Además, la poca profundidad de las cavidades de los blocks dificulta el desarrollo del césped. La poda adecuada es esencial para que un árbol desarrolle una estructura fuerte y una

forma deseable. Los árboles que de jóvenes reciben las medidas de poda apropiadas, necesitarán poca poda correctiva cuando sean adultos. Solicite apoyo al área de Parques y Jardines y evite sanciones.

- No estacione su vehículo automotor dentro del área de parques y jardines públicos o sobre áreas verdes. Si observa alguno denúncielo.
- Cuidemos el grass. Pasear más de 3 canes está prohibido. Los canes deterioran las áreas verdes cuando no se tiene el control sobre ellos.

Por Incumplimiento: Sanción: hasta S/. 3,600 - 100% UIT



**ORD. 217- MSI,
ORD. 227 - MSI**

fiscalizacion@munisanisidro.gob.pe

Campaña: ORNATO Y ESTÉTICA ARQUITECTÓNICA

Impulso a la cultura cívica. Se ha advertido muchos casos de personas que abusan de su derecho de propiedad, tendiendo o colgando ropa, cortinas, alfombras y otros enseres en las ventanas, balcones y fachadas de los edificios, dando mal aspecto para el ornato y estética arquitectónica, lo cual perjudica la identidad alcanzada por el Distrito. Estos hechos vulneran el derecho constitucional al bienestar de los demás, incidiendo negativamente en la imagen, afectando el nivel residencial y reduciendo el valor de los inmuebles.

Por Incumplimiento:

Sanción: hasta S/. 360 - 10% UIT



aplicación de la norma: ORD. 217-MSI, ORD. 227-MSI

Charlas personalizadas de Defensa Civil

Familia del Sector 2 se convierte en ejemplo para todo el Distrito

Cumpliendo con su rol de prevenir a los vecinos del Distrito para que en caso de un sismo y/u otro desastre natural sepan cómo actuar en escenarios desfavorables, personal de Defensa Civil de la MSI visitó el domicilio de la familia Baratti, ubicado en la cuadra 5 de la avenida Álvarez Calderón para brindar una charla personalizada a los miembros de la familia y personal de servicio. Durante

la cita, el personal de la MSI ofreció una capacitación sobre temas de seguridad y sobre la importancia de la prevención para afrontar situaciones adversas. Sin lugar a dudas, la familia Baratti se ha convertido en un ejemplo y motivación para que los responsables de cada hogar organicen a sus familias, velando por su seguridad y en coordinación con la Municipalidad.



INAUGURACIÓN DE LA CASA DEL VECINO EN EL SECTOR 2



Está abierta de lunes a viernes de 8 de la mañana hasta las 5 y 30 de la tarde

Pensando siempre en el bienestar de los vecinos en general y los adultos mayores en especial del Distrito, la MSI inauguró la Casa del Vecino del Sector 2. El nuevo punto de reunión para este grupo de vecinos está ubicado en el Block V de la Residencial Santa Cruz. Desde la primera semana de julio brinda atención gratuita en temas de salud y psicológicos.

En el lugar, los vecinos sanisidrinós recibirán cursos de computación, podrán participar en talleres ocupacionales, actividades productivas y tomar clases de danza terapia. También podrán participar de juegos de mesa como ajedrez, ludo y dominó.

El local es de fácil acceso, cuenta con dos ambientes y tiene un área de 331 metros cuadrados. El horario de atención es de lunes a viernes de 8 de la mañana a 5 y 30 de la tarde.

Mayores informes al teléfono:

422-6189





MSI inaugura Sala de Usos Múltiples en el sector 5

También servirá para atender a personas con discapacidad

Pensando siempre en el bienestar del adulto mayor, de las personas con discapacidad y del vecino en general la Municipalidad de San Isidro, inauguró una sala de usos múltiples ubicada en el parque Fray Melchor de Talamantes, a la espalda del local institucional del Radio Club Peruano. En el lugar, durante las mañanas, se programarán actividades culturales y de recreación, así como cursos, charlas y talleres sobre diversos tópicos, además de jornadas de salud. Por las tardes la sala estará libre para que los asistentes puedan ver televisión o participar en juegos de salón.

Este tipo de acciones se ejecutan dentro de un programa de apoyo social para las personas de la tercera edad a fin de brindarles entretenimiento, capacitación e impulsar la interrelación con la comunidad y tienen como propósito crear nuevos espacios a favor de los adultos mayores y las personas con discapacidad del Distrito.



En memoria de un sanisidrino de corazón

El sábado 26 de junio falleció nuestro compañero de trabajo y reconocido vecino del Distrito, Enrique López Mavila, quien laboró en esta Corporación por más de 12 años.

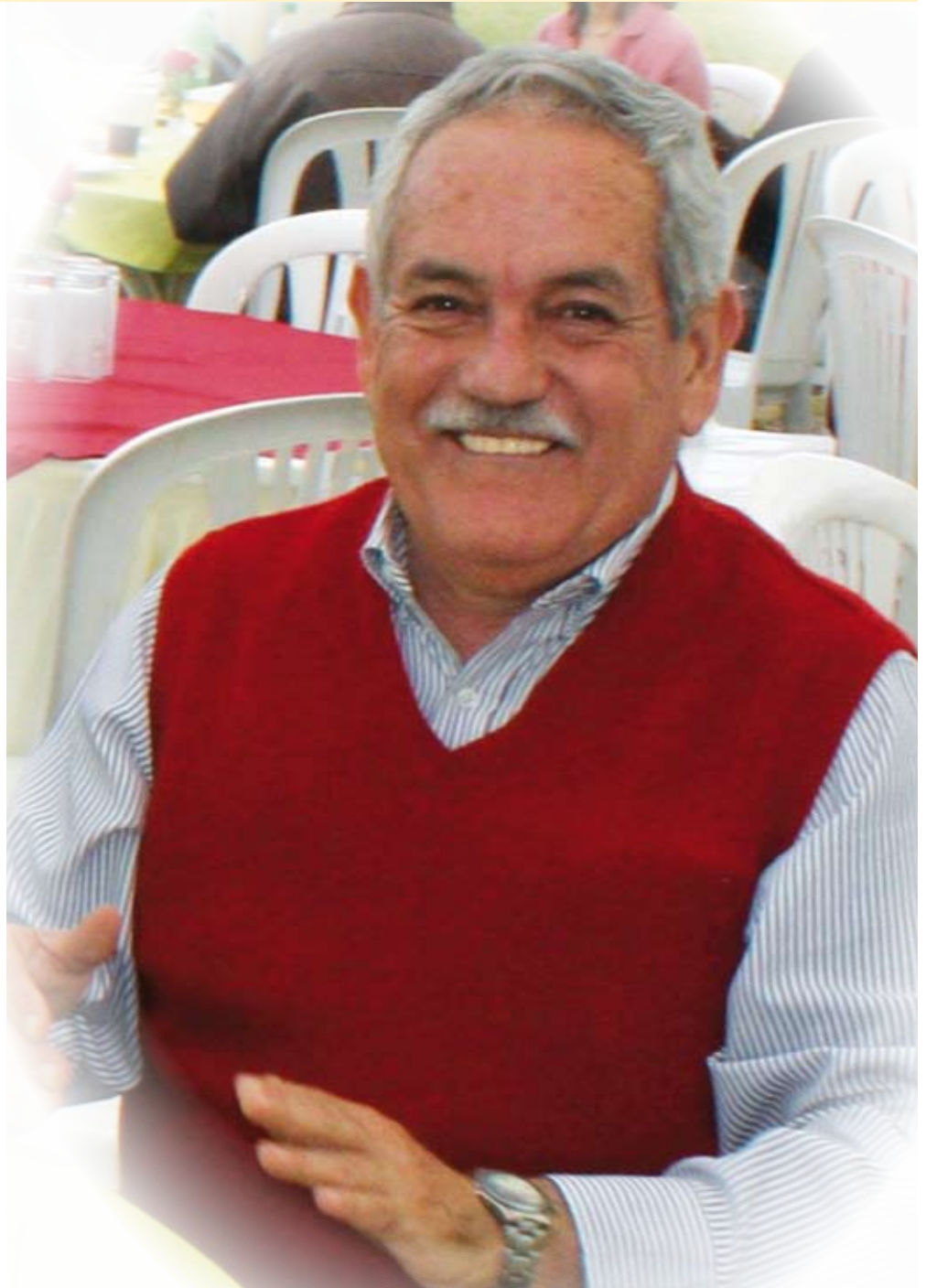
Para quienes tuvimos el honor de conocerlo y trabajar con él, Don Enrique fue uno de nuestros más eficientes colaboradores. Siempre dispuesto a ayudar y solucionar problemas, su franqueza y naturalidad siempre serán recordadas.

En momentos como este, con una noticia tan triste, traemos a nuestra memoria sus frases llenas de ironía, sus miradas cómplices y esa sonrisa sincera llena de afecto y lealtad.

Trabajador eficiente y honesto en el cumplimiento de sus funciones, además de buen amigo y abuelo ejemplar, cosechó durante toda su vida incontables amistades que hoy lo recordamos con nostalgia y cariño.

Don Enrique ya no está más con nosotros, pero nos deja un ejemplo de vida a sus compañeros de trabajo y a los vecinos de San Isidro, que cuando caminen por sus calles encontrarán en cada detalle una muestra de lo que él era.

Siempre lo recordaremos.



Misa de Honras

El Alcalde de San Isidro, su cuerpo de regidores, funcionarios y trabajadores de esta Corporación Municipal invitan a los vecinos del Distrito a la misa de honras que se realizará el día miércoles 21 de julio a las 6:00 p.m. en la parroquia Virgen del Pilar, ubicada en la Av. Víctor Andrés Belaúnde 160.



Obras en proceso



Mejoramiento de la Ca. Augusto Bolognesi de las Cuadras 0 a la 3



Mejoramiento de la Ca. Punta Negra, de las cuadras 1 a la 4.





Mejoramiento de la zona urbana comprendida entre Ca. Carolina Vargas, Av. Santa Cruz, Av. Felipe Pardo y Aliaga y Ca. La República.



Mejoramiento de la zona urbana comprendida entre la Av. Enrique Canaval y Moreyra, Parque José L. Bustamante y Rivero, Av. Andrés Aramburú y Av. Paseo de la República



Mejoramiento del Parque de la Dignidad.



Calle Los Ruisñores Este y Oeste y calle Las Tordillas.



Construcción de la Unidad Básica de Atención Primaria de Salud (ESSALUD)



Casa del Vecino en la Residencial Santa Cruz.



“PUENTE DE LA AMISTAD”

Unirá San Isidro y Miraflores



El diseño del “Puente de la Amistad” es cortesía del arquitecto Franco Vella Zardin, vecino de San Isidro.

Las municipalidades de San Isidro y Miraflores construirán un puente peatonal y ciclo vía, sobre la subida y bajada que une la Av. Augusto Pérez Aranibar (antes Av. El Ejército) con el Circuito de la Costa Verde, conexión que integrará ambos acantilados de la quebrada donde se encuentran por un lado, el parqueo del Mercado de Productores y por el otro, la parte posterior del Coliseo Niño Héroe Manuel Bonilla, generando un circuito que uniendo el Malecón Bernales desde San Isidro con el Malecón Armendáriz de Miraflores brindarán un paseo continuo al re-

corrido, así como una magnífica vista de la Bahía de Lima.

Para que San Isidro no continúe viviendo de espaldas al mar, la gestión municipal del alcalde Antonio Meier comenzó a recuperar urbanísticamente y poner en valor dicha zona al renovar recientemente el Malecón Luis Bernales, una obra bella, eficiente y elogiada por los vecinos del sector, trabajo que se complementará en breve con la remodelación de los tres parques a lo largo del malecón, dándole una mayor calidad residencial al sector.

Asimismo, con la finalidad de brindarle al vecino sanisidriño un espacio de sano esparcimiento y que sus espacios se integren paisajísticamente con la vista hacia el mar, se está construyendo el Club San Isidro, retirándose las rejas y muros del Complejo Deportivo que no permitían dicha integración; y, en una próxima etapa, se realizará la regeneración urbana de la totalidad del Malecón para que los vecinos disfruten plenamente del privilegio de contemplar el horizonte marino en toda su extensión.

DEFENSORÍA MUNICIPAL DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE

DEMUNA

La Defensoría es un servicio de atención integral que funciona en los gobiernos Locales, cuya finalidad es promover y proteger los derechos que la legislación reconoce a las niñas, niños y adolescentes, y por extensión a sus familias; Además, ayuda en la disminución de la carga procesal en el Poder Judicial. Siendo éste, un servicio de carácter gratuito, ahorra al usuario el costo que significa el patrocinio de un letrado y el tiempo empleado. Es un espacio cálido donde Ud. será atendido por profesionales especializados en la materia, que le brindarán toda la atención y asesoramiento que requiera. La atención es confidencial y está diseñada especialmente para el vecino de San Isidro.

¿Cómo conciliar en la Demuna?

La conciliación es un mecanismo legal orientado a la solución de conflictos familiares mediante el cual se busca promover un acuerdo voluntario entre las partes.

MATERIAS CONCILIABLES

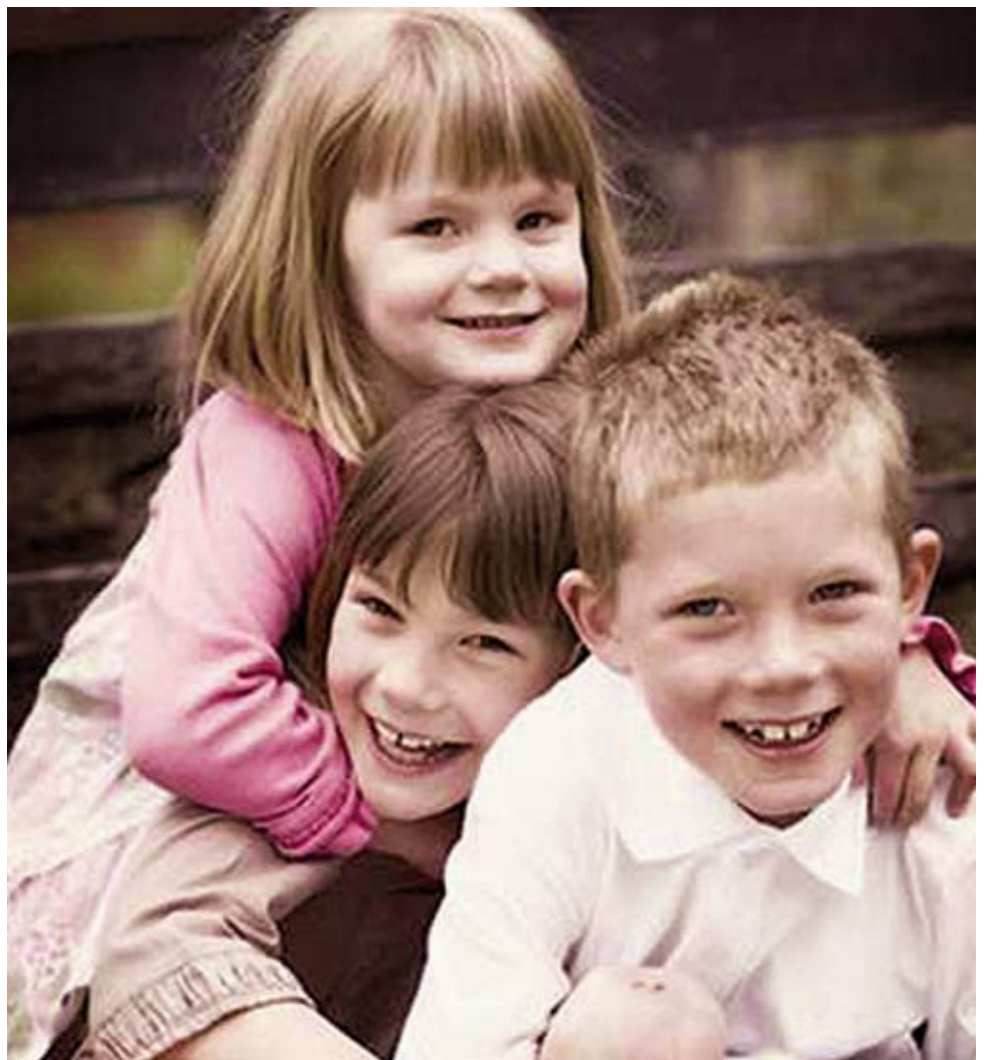
- Alimentos
- Tenencia, y
- Régimen de Visitas

ALIMENTOS: Legalmente se considera alimentos lo necesario para el sustento: habitación, vestido, alimentos, educación, instrucción y capacitación para el trabajo, asistencia médica y recreación del niño y/o adolescente; también los gastos del embarazo de la madre, desde la concepción hasta la etapa del post parto.

TENENCIA: Es un atributo de la Patria Potestad, mediante el cual uno de los progenitores, (padre o madre) asume el cuidado de la niña, niño o adolescente

y vive con él. Procede cuando los padres están separados y determinan de común acuerdo quien asumirá la responsabilidad de criarlos.

RÉGIMEN DE VISITAS: Los padres que no viven con sus hijos, tienen derecho a visitarlos y mantener contacto con ellos, siempre y cuando acrediten cumplir con la pensión alimenticia.



DATO.- PARA INICIAR UN PROCESO JUDICIAL SOBRE PENSIÓN DE ALIMENTOS, ES INDISPENSABLE REALIZAR PREVIAMENTE UNA CONCILIACIÓN.

Horario:

Lunes a viernes: 8:00 a.m. a 3:00 p.m.

Teléfono: 513-9000, anexo 4010



Nueva jornada de educación y registro canino

La actividad se desarrolló en el parque Miguel Dammert Muelle el sábado 12 de junio, realizándose un total de 500 atenciones. En esta campaña, las mascotas de nuestros vecinos fueron atendidas gratuitamente en consultas veterinarias y nutricionales, además los dueños de los canes recibieron consejos sobre cómo criar mejor a sus engraidos y charlas sobre nutrición.

También hubo atención en corte de uñas, limpieza de oídos y la aplicación gratuita de vacuna antirrábica y de otras enfermedades prevenibles más comunes, como la Parvocoronavirus. Igualmente, personal de la gerencia de Desarrollo Social de la MSI, continuó con la inscripción en el registro de canes de las mascotas de los vecinos del Distrito.



Celebramos el Día del Padre con los adultos mayores del Distrito

Feliz Día Papá

La MSI no dejó pasar una fecha tan especial y ofreció un homenaje a nuestros papás del Programa del Adulto Mayor del Distrito. Fue una reunión en la cual se presentó un show artístico de música. Más de un centenar de papás sanisidrinos disfrutaron de una jornada muy agradable llena de alegría y entusiasmo.



Entrega de botiquines a escolares

Tres instituciones educativas del Distrito fueron las beneficiadas

Atendiendo la responsabilidad de los gobiernos locales en el desarrollo integral de su comunidad, la MSI brindó un importante apoyo a tres instituciones educativas públicas del Distrito. Este aporte consistió en la donación de seis botiquines de emergencia totalmente equipados y cuyos productos serán re-puestos cada tres meses.

Los colegios que recibieron dichos botiquines fueron: Alfonso Ugarte, María Reiche y El Olivar. La ceremonia de entrega contó con la presencia del señor Cornelio González, director de la UGEL 03, quien resaltó el importante apoyo de nuestra comuna a las instituciones educativas del Distrito.



Paseo a Cieneguilla

El Programa de Adulto Mayor de San Isidro realizó un paseo "full day" a Cieneguilla, zona turística con espacios de aire libre y naturaleza ubicada al este de la ciudad de Lima. Más de 50 vecinos tuvieron la oportunidad de confraternizar, disfrutar de la naturaleza y conocer lugares históricos. Informes al teléfono 513-9000 anexo 6721.





Medicinas al más bajo precio en la botica municipal

MSI garantiza servicio de calidad a bajo costo



Sumándose a los esfuerzos que desarrolla el Ministerio de Salud para impulsar un mayor acceso a medicamentos de calidad en la población, a un precio accesible y en forma oportuna, la MSI puso en funcionamiento en el mes de marzo la primera botica municipal de medicamentos genéricos en el Distrito, la cual atiende de lunes a sábado de 8

de la mañana a 8 de la noche, con gran aceptación por parte de los vecinos

La botica municipal de San Isidro está ubicada a un lado del local de la Gerencia de Administración Tributaria del municipio, en la cuadra 32 de la avenida Petit Thouars y los precios de los medicamentos que allí se ofrecen es-

tán de 8 a 10 veces menos que los que se expenden en las farmacias particulares comerciales. Además, en el mes de julio ofrece un descuento despecial de 20% en vitaminas.

DATO.- La botica municipal de San Isidro también brinda servicio de delivery. Usted puede acceder a esta asistencia llamando al teléfono 4227315.

Botica Municipal 422-7315

MSI promueve concurso de iniciativas ambientales

Propuestas ganadoras serán desarrolladas por la Municipalidad en forma conjunta con los creadores del proyecto



La Municipalidad de San Isidro ha programado la realización del Primer Concurso de Iniciativas Ambientales para Instituciones Educativas 2010. Esta iniciativa está dirigida a escolares del Distrito y busca desarrollar propuestas para proteger el medio ambiente. Este innovador concurso, que cuenta con el respaldo del Ministerio del Am-

biente, el Ministerio de Educación y la empresa privada, impulsará y promoverá el desarrollo y difusión de las iniciativas ganadoras, las cuales serán desarrolladas por la MSI, junto a los escolares creadores del proyecto. Gran parte de los problemas que sufre el mundo debido a los cambios climáticos y el calentamiento global se originan en

la contaminación causada por la mano del hombre, por lo que este tipo de iniciativas busca sensibilizar no sólo a los estudiantes, sino a toda la comunidad del Distrito sobre la importancia de cuidar y proteger nuestro medio ambiente. Informes al teléfono 513-9000, anexo 4104.



Omaped de San Isidro participará en III Feria Informativa y de Servicios sobre Discapacidad

“Construyendo Oportunidades para las Personas con Habilidades Especiales”

Con la finalidad de articular las iniciativas de las instituciones que trabajan la problemática de discapacidad a través de actividades que promuevan su participación activa, así como involucrar a sectores que promueven derechos humanos, responsabilidad social, tecnología adaptada e inserción laboral, la Coordinadora de Redes de OMAPED de Lima y Callao, la Defensoría del Pueblo y Fundades organizan la tercera edición de la Feria Informativa y de Servicios sobre Discapacidad: Derechos Humanos, Responsabilidad Social, Tecnología Adaptada e Inserción Laboral la cual se desarrollará en el Parque de la Amistad, ubicado en la cuadra 21 de la avenida Caminos del Inca, Santiago de Surco, los días sábado 14 y domingo 15 de agosto.

Como sabemos, la sociedad exige cada vez mayor responsabilidad a las instituciones. No se trata sólo de crear empleo y de generar riqueza y valor, sino que el éxito de las mismas involucra también el desarrollo de los agentes que participan en ellas directa e indirectamente (empleados, clientes, proveedores socios y sobre todo la comunidad en general).

En esta línea de acción, la feria busca generar espacios de encuentro donde las personas con discapacidad y la comunidad en general conozcan los diversos servicios existentes en nuestro medio, en áreas de promoción, prevención e intervención a nivel de: Salud, Educación, Trabajo, Identidad, Accesibilidad, Derechos Humanos, Deportes, Género, Responsabilidad Social, Rehabilitación, Capacitación, Tecnología Adaptada, entre otras.

La Omaped de San Isidro participará activamente de dicha feria, gracias a la presencia de los vecinos con habilidades especiales quienes presentarán los



DATO.- La Coordinadora de Redes de OMAPED de Lima Metropolitana y el Callao es un ente de articulación que agrupa las iniciativas de las Redes de OMAPED en toda la capital y la Provincia Constitucional del Callao en la defensa y promoción de los derechos que asisten a la población con discapacidad.

trabajos que realizan en los diversos talleres que organiza la MSI. Además se presentará a la selección de atletismo compuesta por vecinos de nuestro Dis-

trito y a las parejas finalistas en el último concurso de baile organizado por la Municipalidad.

Vecinos VPSI serán invitados especiales en el Centro Cultural El Olivar

Contribuyentes puntuales podrán acceder a promociones exclusivas para asistir a temporadas de teatro, conciertos y espectáculos musicales



Una buena noticia para todos los contribuyentes puntuales. La MSI, a través de su Oficina de Cultura, implementará a partir de este mes un programa especial de beneficios dirigidos a todos los vecinos que cuenten con tarjeta VPSI Dorada o Clásica, con el objetivo de ofrecerles una serie de facilidades para asistir a los espectáculos que se realizan en el Centro Cultural El Olivar.

De esta manera, los buenos contribuyentes podrán acceder a promociones y ofertas disfrutar de funciones de teatro para adultos y niños, conciertos, espectáculos de danza, entre otros.

Gracias a este programa, los contri-

buyentes que tengan su tarjeta VPSI Dorada tendrán un descuento del 40% sobre la tarifa de entrada general, el mismo que es válido para todas las temporadas de teatro, así como para los conciertos y espectáculos musicales. Dicho descuento se aplica al titular de la tarjeta más un acompañante.

Asimismo, tendrá la oportunidad de participar en sorteos para asistir a los estrenos de las temporadas de teatro, así como invitaciones para las inauguraciones de exposiciones en la Sala de Arte.

Por otro lado, los contribuyentes que tengan su tarjeta VPSI Clásica tendrán un descuento del 40% y 20% sobre la

tarifa de entrada general, en el caso de temporadas de teatro y espectáculos musicales, respectivamente.

Cabe precisar que dichas promociones no se aplican sobre la tarifa de entradas para niños, estudiantes y jubilados. La promoción es válida sólo en la misma Boletería del Centro Cultural, y el pago deberá realizarse en efectivo. Asimismo, es requisito que al momento de comprar su entrada el contribuyente presente su tarjeta VPSI.

Para consulta respecto a este programa, los beneficiarios pueden comunicarse con la Oficina de Cultura al teléfono 513-0000 anexo 1820 o escribir al correo cultura@munisanisidro.gob.pe



Elección del Alcalde Escolar 2010

Con motivo de celebrarse el 79° Aniversario de la creación del Distrito, la MSI convocó a todas las Instituciones Educativas de San Isidro a participar en la elección del “Alcalde Escolar 2010”, con el objetivo de formar e incentivar a los jóvenes estudiantes que asuman el compromiso con la sociedad y conozca la actividad municipal de su jurisdicción.

La elección del Alcalde Escolar fue una decisión del jurado calificador del evento, luego de entrevistar a los alumnos propuestos por los centros educativos del Distrito y donde se calificó diversos rubros que midieron los méritos de los candidatos. El jurado estuvo integrado por los regidores: Ana María Cáceres de Alvis, Bruno Orlandini Álvarez Calderón, José Ísola de Lavalle y Jaime Jara Carranza.

- 1° María José Mesía Miró Quesada
- 2° Diego Manuel Ponce Puelles
- 3° Natalia Corigliano Gallardo
- 4° Mariana Campos Saravia
- 5° Sascha Valerie Reinstein Romero
- 6° Mauricio Pahuara Arango
- 7° Francisco Alejandro Delgado Pulcinelli
- 8° María del Carmen Cabanillas
- 9° Consuelo Marroquín Soto
- 10° Noelia Katherine Flores Capcha

- Santa Ursula (Alcaldesa)
Jesualdo (Teniente Alcalde)
San Agustín
Sagrados Corazones Belén
Cristo Redentor
Alfonso Ugarte
María Reina Marianistas
Nuestra Señora de la Luz
Santa Rosa
Sophianum

Consejo Escolar 2010 - 2011 inició sus funciones.



DATO: El municipio escolar promueve la formación ciudadana en el alumnado y permite las prácticas de organización y participación democráticas que inicien a los niños, niñas y adolescentes en el ejercicio de sus deberes ciudadanos. Igualmente, permite que desde temprana edad, los jóvenes tengan formación de líderes y se involucren gradualmente con las instituciones democráticas de su comunidad.

Bailaora Cathy del Sol ofrece taller

Para niñas con corazón flamenco

El Centro Cultural El Olivar anuncia las inscripciones para el Taller de Flamenco, dirigido a todas las niñas con aptitudes para la danza. El taller está a cargo de la bailarina y coreógrafa Cathy del Sol, quien tiene una conocida trayectoria profesional en la difusión del arte flamenco y más de veinte años dedicados a la enseñanza de este baile.

El objetivo de este taller es brindar un espacio orientado a la enseñanza de la danza flamenca, bajo una metodología aplicada básicamente a través del juego. Además de aprender coreografías de tangos flamencos, rumbas y sevillanas, así como la manipulación de instrumentos flamencos como las panderetas, castañuelas, y abanicos, las niñas participantes desarrollarán

coordinación, postura, ritmo, psicomotricidad, fortalecimiento corporal y elasticidad.

Cabe mencionar que las niñas que logren un avance importante dentro del taller participarán en el espectáculo “La Cenicienta Flamenca”, que se estrenará en setiembre en el Auditorio del Centro Cultural El Olivar.

Las clases del Taller de Flamenco se realizan los sábados de 10:00 a.m. a 11:30 a.m. (niñas de 4 a 7 años) y de 11:30 a.m. a 1:00 p.m. (niñas de 8 a 12 años). Las inscripciones están abiertas.

Mayores informes llamar al teléfono 513-9000 anexo 1805 o escribir al correo electrónico cultura@munisanisidro.gob.pe



Biblioteca infantil amplía su horario de atención



Desde su inauguración el pasado mes de diciembre, la Biblioteca Infantil del Centro Cultural El Olivar ha recibido más de cinco mil pequeños lectores, quienes motivados por la originalidad de los libros y la buena atención que se brinda, diariamente visitan este recinto diseñado especialmente para niños entre los 3 y 11 años de edad.

En las últimas semanas, la citada biblioteca ha incrementado su cantidad de usuarios, motivo por el cual a partir del próximo 1 de julio ampliará su horario de atención los días domingo de 9:00 a.m. a 1:00 p.m.

La Biblioteca Infantil del Centro Cultural El Olivar cuenta con dos ambientes; uno para niños en edad preescolar (3 a 6 años) y otro para niños entre 7 a 11 años. Además de juegos didácticos y una amplia colección de material bibliográfico para los niños, la Biblioteca cuenta con volúmenes para padres y educadores, sobre temas relacionados al desarrollo motor infantil, psicología y las relaciones humanas, entre otros.

Los esperamos en el Centro Cultural El Olivar de San Isidro.

Informes: 513-9000 anexo 6110 o escribir al correo electrónico bibliotecainfantil@munisanisidro.gob.pe



A partir del 1 de julio visítenos de martes a viernes de 10:0 a.m. a 6:00 p.m., sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. y domingos de 9:00 a.m. a 1:00 p.m.

Ayuda solidaria a quienes más lo necesitan

Desde hace 19 años, Vida Perú brinda apoyo a las comunidades en extrema pobreza. Para conocer un poco más de la labor que desarrolla en nuestro país, conversamos con su presidente, el señor Leslie Pierce Diez Canseco.

¿Qué es Vida Perú?

Vida Perú es una institución filantrópica sin fines de lucro cuyo objetivo es brindar ayuda humanitaria a las comunidades en extrema pobreza en nuestro país, canalizando eficientemente las donaciones médicas provenientes del exterior.

¿Cómo decide usted integrarse a este obra y qué significa para usted ser parte de Vida Perú?

Hace 19 años atrás que decidí aceptar una iniciativa de Haydeé Rodríguez Pastor para colaborar en Vida Perú, fue su entusiasmo lo que me llevó a aceptar esta responsabilidad y lo cierto es que me siento altamente gratificado por cada año que pasa.

Para mí es muy importante lo que Vida Perú lleva a cabo y hace por las más necesitados de este país. Sus logros le dan un significado muy grande a la labor de quienes estamos de una forma ligados y comprometidos con Misión.

¿Qué trabajos desarrolla Vida Perú a favor de los más necesitados?

Vida Perú distribuye contenedores de medicinas y equipos médicos a nivel nacional a aquellas comunidades en desarrollo beneficiando a diferentes instituciones prestadoras de salud, beneficiando a miles de personas en sectores económicamente deprimidos.

Aproximadamente, ¿Cuántas personas se han visto beneficiadas gracias a la labor que ustedes desarrollan?

En estos casi 20 años de labor ininterrumpida hemos apoyado a un sinnúmero de personas de escasos recursos económicos a lo largo de la costa, sierra y selva del Perú.

¿Cómo pueden acceder a Vida Perú las localidades o instituciones que necesitan su ayuda?

Lo pueden hacer a través de nuestra página web: www.vidaperu.org, o directamente comunicándose con nosotros a fin de conocer sus necesidades y poderlos atender inmediatamente de acuerdo a nuestras posibilidades.

PROGRAMAS

• Contenedores de Ayuda Humanitaria:

El cual consiste en la adquisición, traslado y distribución gratuita de contenedores, este programa beneficia anualmente a cientos de instituciones de salud a nivel nacional, las cuales se ven beneficiadas

• Misiones Internacionales:

Vida sostiene una corresponsalía con instituciones extranjeras que realizan viajes de misión para compartir conocimientos y atender gratuitamente a los pacientes.

Estos viajes son programados con bastante anticipación a fin de lograr cumplir los objetivos en cooperación con las instituciones y profesionales voluntarios que nos visitan.

• Puente de Vida:

Este programa se caracteriza por realizar atenciones médicas ambulatorias distribuyendo gratuitamente medicinas a personas que se encuentran en real estado de necesidad ubicadas en las diferentes comunidades de las zonas rurales o urbano marginales más deprimidas del litoral peruano.

• Banco de Muletas:



Mediante este programa facilitamos el acceso de aparatos ortopédicos a las personas que lo necesitan de forma permanente o temporal, gracias a nuestros coordinadores a nivel nacional. Para ello establecemos alianzas de cooperación con clubes rotarios y asociaciones similares a la nuestra.

¿Cuentan con el apoyo de otras instituciones o empresas para lograr el éxito deseado?, ¿Cómo se canaliza esta ayuda?

Por supuesto que si, contamos con un grupo de empresas muy importantes que nos patrocinan desde hace varios años atrás, sin embargo a pesar de nuestros éxitos debido al aumento desmedido de la población y el incremento de necesidades a consecuencia de los desastres naturales acontecidos en estos últimos años nos hemos visto en la necesidad de establecer alianzas de cooperación eficaz con organismos e instituciones con la finalidad de unir esfuerzos y canalizar eficientemente las donaciones recibidas, para aquellos lu-

gares inaccesibles donde el acceso a la salud es casi inexistente o muy difícil.

¿Cómo logran la identificación de los voluntarios con la labor de Vida Perú?

Contamos con un sinnúmero de voluntarios que participan con nosotros desde la fundación de Vida, muchos de ellos prefieren estar en el anonimato trabajando arduamente en todas las direcciones a fin cumplir con las metas trazadas.

La labor de nuestros voluntarios es diversa, desde la captación de donaciones otorgadas por las instituciones humanitarias, la clasificación, organización de las medicinas y distribución final a lo largo de todo el país.

Para Vida resulta indispensable el trabajo desinteresado que prestan sus voluntarios, hombres y mujeres de buena fe preocupados por mejorar las condiciones de vida de sus semejantes y gracias a cuyo esfuerzo y dedicación cientos de miles de peruanos se ven beneficiados cada año.

¿Considera usted que los objetivos en que se basó la fundación se mantienen con el paso del tiempo?

Nos hemos trazado metas más ambiciosas que se han visto incrementadas con el tiempo debido a las necesidades que han ido surgiendo a través de los años.

Vida se enfrenta continuamente a nuevos retos en vista del increíble sufrimiento humano que cada año afecta a un creciente número de personas con escasos recursos económicos por lo que nuestros objetivos no solo se han mantenido sino se han incrementado a lo largo de estos 19 años de trabajo continuo a favor de los más necesitados.

¿Qué los impulsa a seguir adelante con su encomiable labor a favor de los más necesitados?

Nos impulsa el deseo de seguir ayudando, la satisfacción de recibir un gracias o simplemente una sonrisa, el haber contribuido y formar parte de la historia de una familia que ya había perdido las esperanzas y se enciende una luz cuando recibe la ayuda desinteresada que Vida proporciona, la fortaleza de nuestros voluntarios y el deseo desmedido de las organizaciones similares a la nuestra que se han ganado la confianza de sus comunidades facilitando

su proceso de desarrollo, ayudándoles a establecer metas y adquirir los medios necesarios para ayudarse a si mismas.

¿Qué mensaje le daría a quienes están interesados en pertenecer a Vida Perú y cómo pueden unirse instituciones y personas amigas a la organización?

Las puertas están abiertas para todo aquel que desea formar parte de Vida, si desean colaborar con nosotros pueden apoyarnos en nuestros programas estableciendo alianzas de cooperación institucional o de manera personal.

La labor de Vida no sería posible sin la generosidad y ayuda desinteresada de nuestros voluntarios, colaboradores y patrocinadores que año a año se va incrementando y cuyo esfuerzo se ve reflejado en la ayuda efectiva que brindamos a una persona o comunidad necesitada.

Para mayor información no duden en llamarnos al **440-2883** o visitar nuestra página web: **www.vidaperu.org**





San Isidro lucha contra el tabaco

Por el Día Mundial Sin Tabaco que se celebró el pasado 31 de mayo, la MSI participó en una gran jornada de sensibilización para alentar a los fumadores a dejar de fumar y al mismo tiempo dar a conocer las terribles consecuencias que trae consigo esta práctica, no solo para ellos sino también para quienes son considerados fumadores pasivos.

Tomaron parte de esta actividad, personal de la Gerencia de Desarrollo Social, del programa de Adulto Mayor y de instituciones privadas de San Isidro que se sumaron desinteresadamente a esta campaña.

Mediante la Ordenanza 297- MSI., la Municipalidad de San Isidro se convirtió en la primera comuna distrital en adecuarse a la Ley 29517 y penalizar a **quienes fumen o permitan fumar en público en San Isidro.**

Las multas van desde los 360 hasta los 36 mil nuevos soles y se aplicarán a las personas naturales y jurídicas, que infrinjan las normas sobre protección y control del tabaco en el Distrito.



DATO.- El 90% de muertes causadas por el cáncer al pulmón son originadas por el consumo del tabaco. Al año fallecen en el mundo 4 millones de personas por este vicio. Para la década del 2020 al 2030, el número de víctimas alcanzará los diez millones de muertes al año.

Sembrando un mundo mejor

Niños plantan un árbol para preservar la ecología

Los pequeños del nido Alma Mater sembraron un árbol de jacarandá en el parque Alfonso Ugarte como parte de la campaña "Sembrar un árbol hoy para cosechar mañana un mundo mejor", la cual busca enseñar a los pequeños la importancia de la ecología, el cuidado del agua, entre otros temas referentes a la preservación de la naturaleza. La señora Gladys Zender de Meier, esposa del alcalde Antonio Meier, participó de esta jornada, la cual se repetirá en otros parques del Distrito con la participación de otros nidos y colegios.





RECETA
10
 ENSALADAS

PISTO MANCHEGO

1

Receta	CANTIDAD	MEDIDA
Aceite de oliva	1	onza
Dientes de ajo	3	
Berenjenas medianas	2	unidades
Calabacines medianas	2	unidades
Cebolla roja en cuadros	2	unidades
Tomates sin pepa maduros	3	unidades
Pimientos verdes en cuadros	2	unidades
Aceituna	5	unidades



Coleccione sus recetas

SAN ISIDRO RECETAS

D'Gallia
 INSTITUTO GASTRONOMICO

2

1.- En una sartén grande, se pone a calentar el aceite y se echa la cebolla en brunoise con los ajos, pasado los 10 minutos las berenjenas en cuadros y luego de otros 10 minutos los pimientos en cuadros.
 2.- Luego de 10 minutos, se añaden los calabacines en cuadros y los tomates en cuadros. Se sazona y se deja la sartén a fuego lento y cubierta durante 15 minutos. Luego se destapa para dejar cocer por 5 minutos más agregando las aceitunas. Sazonar y servir.

FECHAS Y ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES DEL MES DE JULIO



FRASE DEL MES

Si quieres ser sabio, aprende a interrogar razonablemente, a escuchar con atención, a responder serenamente y a callar cuando no tengas nada que decir.

Johann Kaspar Lavater (1741-1801) Filósofo, poeta y teólogo suizo.

TOME NOTA

Ernest Miller Hemingway

(Oak Park, 21 de julio de 1899 – Ketchum, 2 de julio de 1961) fue un escritor y periodista estadounidense, y uno de los principales novelistas y cuentistas del siglo XX. Ganó el Premio Pulitzer en 1953 por *El Viejo y el Mar* y al año siguiente el Premio Nobel de Literatura por su obra completa. Hemingway vivió casi 20 años en Cuba, en una casa llamada «Finca Vigía», donde escribió su novela más importante. Luego de ganar el Premio Nobel, intentó escribir una novela sobre la Segunda Guerra Mundial, que finalmente nunca concluiría y también se entrega a la creación de nuevos relatos donde recordaba sus años de juventud en París y España, lugares en los que fue «muy pobre, pero muy feliz», añorando la sensación que le provocaba ser un joven soñador, valiente y arriesgado, que no sólo escribía sobre acontecimientos que un día pasarían a ser parte de la historia, sino que además era parte de ella. El 2 de julio de 1961 se disparó con una escopeta. Dada la ausencia de una nota de suicidio y el ángulo del disparo, es difícil determinar si realmente su muerte fue autoinfligida o si fue un accidente. Se presume que una posible causa fue la enfermedad de Alzheimer que le fue diagnosticada poco antes, así como su marcado carácter depresivo.

- 01 Presentan un invento denominado "televisión" que lleva imágenes a distancia (1914)
- 02 Muere el matemático y astrólogo Nostradamus. (1566)
Desaparece el escritor Ernest Hemingway, premio Nobel de Literatura (1954)
- 04 Nace Giuseppe Garibaldi, considerado el padre de la Italia moderna y "héroe de dos mundos". (1807)
- 05 Nace Carlos Fermín Fitzcarrald, legendario explorador y cauchero peruano (1862).
- 06 Día del Maestro
- 07 Día del Relacionista Público
Nace en Lima, el poeta, José María Eguren (1874)
- 08 Día del Médico Veterinario.
Nace Luis Fernando Figari, laico peruano, fundador del Sodalicio de Vida Cristiana (1947)
Nace el inventor del dirigible, conde Ferdinand von Zeppelin (1838)
- 09 Día de la batalla de Pucará, Marcavalle y Concepción (1882)
- 10 Aniversario de la batalla de Huamachuco (1883)
Muere el Cid Campeador (1099)
- 12 Nace el poeta Pablo Neruda en 1904. Premio Nobel de Literatura 1971
- 13 Simón Bolívar, como Presidente Constitucional, decreta la incorporación de Guayaquil a Colombia (1822)
- 14 Muere en Lima, San Francisco Solano, apóstol de los guaraníes (1610)
- 15 Muere Hipólito Unánue (1833)
Fusilamiento del Coronel Leoncio Prado (1883)
- 16 Nicolás II, Zar de Rusia y su familia son fusilados por los bolcheviques (1918)
- 18 Día del Niño
- 21 Muere el pintor Sérvulo Gutiérrez Alarcón (1961)
Nace Ernest Hemingway en 1899. Premio Pulitzer en 1953
- 22 Muere el escritor Manuel González Prado (1918)
- 23 Día de la Fuerza Aérea del Perú
Día del héroe FAP José Abelardo Quiñones
- 24 Nace Francisco Antonio de Zela, autor del primer grito de Independencia (1786)
Nace Simón Bolívar (1783)
- 27 Natalicio del almirante Miguel Grau Seminario (1834)
El Gobierno militar expropia los diarios de circulación nacional y deporta a sus principales periodistas (1974)
- 28 ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ
Muere el compositor alemán Johann Sebastian Bach. (1750)
Fallece el célebre acuarelista Francisco "Pancho" Fierro (1879)
- 30 Nace en Lima, Oscar Miró Quesada de la Guerra (Racso), periodista peruano, miembro de varias Academias Peruanas (1884)
- 31 Muere en Madrid (España) José Fernando de Abascal y Sousa, virrey del Perú entre 1806 y 1816. (1827)
Muere Andrés Townsend Ezcurra, peruano, fundador del Parlamento Latinoamericano (1994)

ANIVERSARIOS DE PAÍSES AMIGOS - JULIO



1 de julio
CANADA
Fiesta de la
Independencia (1867)



14 de julio
FRANCIA
Fiesta Nacional
(1789) Toma de la Bastilla



4 de julio
ESTADOS UNIDOS
Declaración de Independencia
(1776)



20 de julio
COLOMBIA
Día de la
Independencia (1810)



5 de julio
VENEZUELA
Declaración de Independencia
(1811)



21 de julio
BÉLGICA
Fiesta Nacional
(1890)



5 de julio
ARGELIA
Día de la Independencia
(1962)



23 de julio
EGIPTO
Día de la Revolución
(1952)



9 de julio
ARGENTINA
Declaración de
Independencia (1816)



30 de julio
MARRUECOS
Entronización del
Rey Mohammed VI (1999)



ENCUÉNTRALOS...

TEMA: Precusores y próceres de la Independencia del Perú

R Z V X B A Q U I J A N O Y C A R R I L L O C K C S
 K O X V B C B R C F G P F R G F Y G V H Y V R D H A
 G C D K X P R K R Y C R K V V P C V F C V X E C C N
 V Z Z R R R P P A L L A R D E L I Y G X G L S X F C
 A F P Y I X K V B F K N R B C K B X C P A H P X O H
 Z P V R U G T K U K B X A Y K X V K V R C G O F Z E
 X V L C Z Q U R K Q B R B M C X F P I Y K H Y X V Z
 F X C A Z P P E K R U K X B Z B R V X H V H C O C C
 O P Y V U C A Q Z B U B R X Y U A Y F G K Ñ A K X A
 R B P Z Y H C Z K D Q U K Y X A G X C R H S V Ñ R
 R G Ñ V P B A Y C B E K Q A G F C Y V V G R T Ñ X R
 A X B F Z P M T K X Z M K U L R X B O Y F V I G Ñ I
 Z F X Ñ F E A P A Y P Z E K R E Q B B D C R L H X O
 I G R Y U U R Q B S X R R N Z K Z R X B R V L V G N
 P F X N U Q U X R A O X P X D Z K E Y Q C A O V Z Y
 A X A K G U I Y C G B T R B R O Y Z D F K B C F V H
 N N B C X Y I N B Y B V N P Z K Z X B R Z F B Z Y C
 U K H R B Y I Q X H E R M A N O S A N G U L O Y I V
 L C B Ñ Y O B G Z F B B B I S P K K U Z X Q K R B V
 E B C H C R O A V F X K Y A R E R R E H K B U A X F
 D B G N H G R Ñ S C U B Z Z F A P R B Y A Z X G K C
 C C A K B B Z K Q T Q Z C R B F N V X K X C Y L B G
 Z M A R I A T E G U I Q U B G R B D K Z C R A E C V
 C B G C Z K B F Q X U D B Y R E D L A B U K K M Y F
 X G F Z H F G B Ñ H O C A B C R F C Z R X K R X U H
 F R A Y C A L I X T O D E S A N J O S E Y X R K C P

Santos Atahualpa
 De Zela
 Crespo y Castillo
 Pallardeli
 Hermanos Angulo
 Pumacahua
 Vizcardo y Guzmán
 Manco Inca
 Miranda
 Túpac Amaru II
 Ubalde
 Melgar
 Bastidas
 Unanue
 Rodríguez de Mendoza
 Herrera
 De Luna Pizarro,
 Sánchez Carrión,
 De la Riva Agüero,
 Mariátegui,
 Fray Calixto de San José
 Baquijano y Carrillo

REFLEXIONES

Aplica constantemente esta receta, para tener garantizada la infelicidad

1. Haz que las cosas pequeñas te molesten: no sólo permitas que te molesten; ¡esfuérzate para que te fastidien!
2. Pierde la perspectiva de las cosas, y nunca trates de recuperarla. No pongas al comienzo las cosas que son primero.
3. Consíguete una buena preocupación - sobre toda una por la que no puedas hacer otra cosa que preocuparte.
4. Sé perfeccionista: condénate a ti mismo y condena a los demás por no lograr la perfección.
5. Ten siempre la razón, solo tú todo el tiempo. Di a todos que eres tú quien tiene la razón, y que no tienes porque cambiar de punto de vista.
6. No confíes ni creas en los demás, ni los aceptes por menos de sus aspectos peores o más débiles. Sospecha siempre de la gente. Cree siempre que los demás tienen otros motivos.
7. Compárate siempre desfavorablemente con los demás, lo que te garantiza un malestar instantáneo.
8. Toma siempre todo lo que te sucede y lo que no te gusta como algo personal.
9. No te des por entero ni con entusiasmo, a nadie ni a nada.

Micro-reflexión:

La prueba más clara de sabiduría es una alegría continua.

De "MOVIMIENTO JUAN XXIII"

Nuestra Prioridad es usted... CONSULTA MÉDICA A DOMICILIO

El servicio de consulta médica a domicilio cumple este mes dos años de permanente atención a los vecinos adultos mayores del Distrito. Este servicio está dirigido a personas mayores de 55 años, quienes con una simple y sencilla llamada telefónica tienen acceso a la consulta médica en su propio domicilio. Durante nuestros primeros dos años de atención, se han beneficiado a más de 2,000 vecinos.

De lunes a sábado entre las 8 de la mañana y las 8 de la noche usted puede solicitar el servicio llamando al teléfono 513-9000 anexo 4009 o al celular 998-286-006. También al nextel 828*6006. Serán atendidos por los doctores Ivette Sotomayor, Herbert Koenig y Rossana Rodas.



TELÉFONOS DE INTERÉS GENERAL

Comisaría de Orrantía
264-1932

Comisaría de San Isidro
441-0222

Central Policial de San Isidro
(Seguridad de Embajadas)
441-9254 / 441-3907

Robo de Vehículos (DIPROVE)
328-0573 / 328-0351 / 328-0207

Mascotas extraviadas (inscritas)
comunicaciones@munisanisidro.gob.pe

Bomberos
116

Gobernación de San Isidro
Pasaje A. Merino Reyna N° 141 Cdra. 1
Prolog. Arenales (Espalda Cdra. 34
Av. Arequipa) 698-1008 / 992-264-264

Sedapal - AQUAFONO
317-8000

Luz del Sur - FONOLUZ
617-5000

Edelnor - FONOCIENTE
517-1717

ESSALUD
411-8000

TELÉFONOS Y DIRECCIONES DE LOCALES MUNICIPALES

Central
513-9000

Alerta San Isidro y Seguridad Ciudadana
319-0450
264-5900

Botica Municipal
422-7315

DIRECCIONES

Av. Los Incas 270

Alcaldía
Sala de Regidores
Gerencia Municipal
Oficina de Comunicaciones e Imagen
Subgerencia de Participación Vecinal
Asesoría Jurídica
Secretaría General
Procuraduría
Oficina de Matrimonios

Calle La República 455

Subgerencia de Cultura
Biblioteca Municipal
Auditorio Municipal

Av. República de Colombia 717

Gerencia de Recursos Humanos
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo
Gerencia de Autorizaciones y Control Urbano
Gerencia de Administración y Finanzas
Gerencia de Desarrollo Urbano
Gerencia de Tecnologías de Información y Comunicación
Órgano de Control Interno
Equipo Funcional de Gestión Documentaria

Av. Petit Thouars 3206

Gerencia de Administración Tributaria
Subgerencia de Control y Recaudación
Subgerencia de Ejecutoría Coactiva Tributaria
Subgerencia de Registro y Fiscalización Tributaria
Servicios de Estacionamientos Vehiculares

Calle Godofredo García 375

Gerencia de Seguridad Ciudadana
Gerencia de Fiscalización
Subgerencia de Inspecciones
Subgerencia de Operaciones y Control de Tránsito

Calle Godofredo García 495

Gerencia de Obras y Servicios Municipales

Calle Paul Harris 205

Gerencia de Desarrollo Social
Subgerencia de Bienestar y Servicio Social